



INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

4 0 4 8

Tunja,
25 OCT

Señor
ERICK RINCON CARDENAS
Gerente
Sociedad Cameral de Certificación
Digital "CERTIFICAMARA". S.A.
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 18
Correo Electrónico: comercial @certicamara.com
Ciudad

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta
Invitación Pública No. 032 de 2011. SMC.

Según lo señalado en el artículo 5 del Decreto 2516 de 2011, me permito informarle que el Instituto de Tránsito de Boyacá, aceptó la oferta por Usted presentada, como única oferta y el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública No. 032 de 2011.

Así mismo, le informo que podrá comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá, "ITBOY", al teléfono de la Secretaría de la Gerencia 7450909, Oficina Jurídica o al correo electrónico jurídica@itboy.gov.co.

De igual manera, le manifiesto que el Supervisor del Contrato designado es el Ingeniero Juan Carlos Puentes G., Profesional Especializado de Sistemas del Área de Planeación y Sistemas, quien deberá ejercer control de acuerdo con lo normado en la Ley 1474 de 2011 y con quien podrá comunicarse en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo expuesto, deberá dar cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación pública, en los estudios y documentos previos del proceso de la referencia.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
Dr. Rubén Fabián Morales Hernández
GERENTE GENERAL ITBOY

RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ
Gerente General ITBOY

Revisó: María Nelcy Roa 

¡Boyacá!, Deber de Todos